

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES
CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2.009.-**

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D^a María Josefa Alcudia Peralvo

D. Antonio García Serrano

D^a Ana Isabel Medrán González

D. Julián Moreno López

D. Enrique González Peralbo

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Félix Aláez Martín

D^a María del Carmen Olmo Peralvo

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero

NO ASISTE:

D. José Ramón Jurado Moreno

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veintiuna horas del día veintiséis de junio de dos mil nueve se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Antes de iniciar los puntos incluidos en el orden del día y a sugerencia del portavoz del grupo municipal socialista se expone se guarde un momento de silencio con motivo del asesinato por parte de ETA de D. Eduardo Puellas, lo cual es respaldado por los asistentes al Pleno.

A instancia de la concejal del grupo popular Ana Isabel Medrán González, se expone felicitar al concejal ausente D. José Ramón Jurado Moreno por su reciente enlace matrimonial.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 27 de mayo de 2.009.

2.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN PROYECTOS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.-

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa, relativo a la aprobación de “CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES” y del “CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE_MUESTRA DE CINE RURAL 2.009”, sometidos a consideración del pleno ambos convenios (marco y específico) el pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar los textos de ambos convenios
- Autorizar al Sr. Alcalde o concejal en quien delegue, en su caso, para su firma.

3.- ANEXO AL CONVENIO CON DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA PARA GESTIÓN SANCIONADORA VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES (CICLO INTEGRAL DEL AGUA).-

Visto por la El Pleno de la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa, relativa al anexo remitido desde la Diputación de Córdoba, relativo a CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA, PARA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DERIVADA DE LA ORDENANZA DE VERTIDOS RESIDUALES NO DOMESTICAS E INDUSTRIALES, el pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar el texto del anexo citado relativo a CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA, PARA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DERIVADA DE LA ORDENANZA DE VERTIDOS RESIDUALES NO DOMESTICAS E INDUSTRIALES
- Autorizar al Sr. Alcalde o concejal en quien delegue, en su caso, para la firma del mismo.

4.- DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES EJERCICIO 2.010.-

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen de la Comisión Informativa en el que se deja sobre la mesa la propuesta de Fiestas Laborales para el ejercicio 2.010, conforme se determina en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1.993, se somete a consideración del pleno las propuestas presentadas que son las siguientes:

Grupo P.P.:

- 05 de abril(lunes): Día de los Hornazos.
- 17 de mayo (lunes): Lunes tras San Isidro

Grupo P.S.O.E.:

- 05 de abril(lunes): Día de los Hornazos.
- 03 de mayo (lunes): Día de Virgen de Loreto

Vistas las mismas y sometidas a consideración resulta aprobada la siguiente por 5 votos (P.P.) por el voto de calidad del Presidente:

1º.- Designar como Fiestas Locales para el año 2.010 las siguientes:

- 05 de abril(lunes): Día de los Hornazos.
- 17 de mayo (lunes): Lunes tras San Isidro

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo conforme a la Orden de 11 de octubre de 1.993 de la Consejería de Trabajo.-

5.- MOCIONES.-

Se pasa a tratar las siguientes mociones:

1ª.- Moción.- remitida desde el ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, sobre apoyo a reivindicaciones de la familia Chamizo.-

Visto por el pleno de la Corporación la moción remitida desde el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo de apoyo a las reivindicaciones de la familia Chamizo, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad adherirse a dichas reivindicaciones así como trasladar este acuerdo al Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en lo relativo a los apartados a), b), c) y d) de dicha moción.

2ª Moción.- remitida desde el Ayuntamiento de Añora, sobre la nueva Ley del Aborto.-

Visto por el pleno de la Corporación la moción remitida desde el Ayuntamiento de Añora, relativa a la nueva Ley del Aborto, el Pleno de la Corporación , tras someterla a votación acuerda por 5 votos a favor (PP) y 5 en contra (PSOE) mostrar el apoyo a la misma, en base al voto de calidad del Sr. Alcalde.

6.- INFORME DE ALCALDÍA.-

Por el Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

- De la liquidación del presupuesto de 2.008, aprobada mediante decreto el día 26 de Junio de 2.009 arroja el siguiente resultado:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
<i>Resultado Presupuestario:</i>		
Derechos reconocidos netos	2.994.042,33 €	3.343.784,79 €
Obligaciones reconocidas netas	3.015.145,25 €	3.331.523,78 €
Resultado	-21.102,92 €	11.998,73 €
<i>Remanente de Tesorería:</i>		
Deudores pendiente de cobro	147.681,37 €	379.384,79 €
Acreedores pendiente de pago	537.968,67 €	791.897,51 €
Fondos líquidos 184.892,83 €	88.888,61 €	
Remanente de Tesorería	-205.394,47 €	-323.624,11 €

Lo más destacable de dicha liquidación es el importe rebajado del remanente negativo de tesorería que tenía el Ayuntamiento, se ha reducido dicho remanente en 118.229,64 € ya el año pasado se rebajó en 6.653 €, por lo tanto, el reducir dicha cantidad como se ha hecho durante 2 años consecutivos es

sumamente positivo para la tesorería del Ayuntamiento, para su solvencia y su capacidad financiera. Esperamos continuar en esa línea e ir reduciéndola cada ejercicio hasta si es posible llegar a cero.

En cuanto al pequeño déficit que arroja la liquidación un 0,55 % ha sido debido a parte de la actuación no contemplada y extraordinaria como fue la reforma edificio en que se ubica el Grupo de Desarrollo Rural (Adroches).

Por otra parte,

- Se firmó el convenio Cine Rural
- Se mantuvo una reunión preparatoria para Muestra de Cine Rural de este año.
- Se mantuvo una reunión en la Delegación Gobierno para la TDT
- Se firmó el convenio definitivo con Ministerio de Defensa por la cesión avión, el cual se colocará en el mes de Julio.
- Se mantuvo una reunión en Mancomunidad y se acordó la publicación de un díptico informando sobre las construcciones en suelo no urbanizable.
- Del éxito en participación en celebración del Campeonato de España de orientación en MTB.
- Se hará una exposición de pintura en la Casa de la Cultura en la semana previa a Feria y se estrenará el nuevo alumbrado para exposiciones.
- Se ha organizado el III Concurso de “Fotografía Patrimonio de Dos Torres” conjuntamente con la empresa Hostepor.
- Y ante la demanda de los vecinos de los pueblos que conforman la asociación ADOT SIGLO XXI se ha ampliado a 10 MB la red WIFI, esperando con ello ser competitivos y proporcionar un buen servicio.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formulan las siguientes preguntas, mediante escrito presentado el día 25 de junio de 2.009, con registro de entrada nº 1.512, por el grupo municipal socialista:

1.- En cuanto a los planes de Empleo puestos en marcha por los Gobiernos de Zapatero (Fondo Estatal de Inversión Local) y de la Junta de Andalucía (PROTEJA) en colaboración con los Ayuntamientos: ¿Qué generación de empleo definitiva han tenido en la localidad? Las estadísticas proporcionados por el SAE dicen que en nuestro municipio en los dos últimos meses el paro solamente ha bajado en 1 persona, siendo de los pocos municipios de la provincia donde no se esta notando dicha bajada, ¿Está el equipo de Gobierno, del PP, vigilando que se están desarrollando a la normativa y se esta acudiendo por parte de las empresas adjudicatarias de las obras a las oficinas del SAE para la contratación de desempleados/as que no hayan tenido vinculación laboral, en los tres meses anteriores, con dichas empresas? ¿Qué número de trabajadores/as se han contratado en cada una de las obras acometidas?

La generación de empleo en la localidad por los dos programas ha sido de **15** personas.

El equipo de gobierno está y ha estado vigilando e informando el cumplimiento de las distintas ordenes a las empresas adjudicatarias.

El número de trabajadores empleados en las distintas obras ha sido el siguiente:

Ampliación Guardería: **2**

Tanatorio Municipal : **4**

Mejora pavimentación C/ Huelva y Virgen de Guía: **1**

Construcción Fuente de Rústica Santa Ana: **3**

Mejora Piscina Municipal: **2**

Mejora pavimentación C/ Cádiz, San Bartolomé y San Blas: **1**

Adecantamiento Polígono Industrial: **1**

Reforma Parque Santa Ana: **1**

2.- Empresarios de la localidad requieren conocer la situación en la que se encuentran las naves propiedad o de cesión municipal y que requisitos, en su caso, se han llevado a cabo para su concesión en estos dos años de gobierno local del PP

¿Existe aún alguna vacía? ¿Qué hoja de ruta ha de seguir aquel emprendedor o aquella emprendedora de la localidad para optar a su concesión en estos tiempos?

Existen dos vacías, una donde estaba anteriormente la empresa Torneados González y otra la que está anexa a la nave que se está adaptando para Tanatorio Municipal.

Desde hace tiempo le está tramitando la cesión la Escuela de Empresas, a dos empresas que se interesaron en su momento por ellas, una de Dos Torres y otra de Pozoblanco.

La hoja de ruta es fácil, si es de titularidad municipal el Ayuntamiento y si está cedida como son las dos anteriormente referidas la Escuela de Empresas.

3.- Durante el último mes se han estado desarrollando en la Calle Cerro unas obras de mejora en las conducciones del suministro de agua potable, ¿Por qué no se ha previsto la ejecución de las obras de mejora del acerado y pavimento de la misma prometida por el Alcalde a los vecinos tras el estado en el que quedaron las mismas por la imprevisión del equipo de gobierno, cuando se llevó a cabo el corte en el Camino de Dos Torres a Añora para la construcción del puente del Vial Sur? ¿Nuevamente los vecinos de la Calle Cerro van a verse obligados a sufrir las incomodidades de una nueva obra o es que realmente el PP les ha engañado y esas obras no se van a realizar?

Parte de esta pregunta fue expuesta en el informe de alcaldía del pleno ordinario de septiembre de 2.008

Lo de imprevisión nada de nada, si había alguna imprevisión fue la de Uds., cuando estaban en el gobierno que no tenían previsto vía alternativa alguna.

El actual equipo de gobierno ante esa situación consiguió en un tiempo record las autorizaciones de los propietarios de las fincas, Confederación Hidrográfica y Obras Públicas para tener un paso alternativo. Esto se le expuso a los empresarios en una reunión mantenida en el salón de plenos el día 07-02-2008, el coste de dicho paso alternativo era 33.952 €, con el agravante de que al ser una obra provisional tenía que volver al estado inicial una vez finalizada la 1ª fase del Vial Sur.

Tanto el actual equipo de gobierno como los empresarios asistentes mostraron que pagar esa cuantía era un derroche de dinero para el Ayuntamiento, decidiendo que el tránsito de camiones pasase por la calle Cerro.

Ante el deterioro que podía sufrir mencionada calle, este Alcalde no prometió, pero si se comprometió a solicitar una ayuda extraordinaria a Diputación para que una vez terminada la obra se asfaltase ésta. Dicha petición se le trasladó por escrito al Vicepresidente 3º de Diputación y Diputado de Infraestructuras, al mismo tiempo que se le sigue recordando e insistiendo por parte de los Diputados del Grupo Popular y este Alcalde en su reciente visita a las obras del dicho Vial la necesidad de asfaltado de susodicha calle.

Por otra parte, este grupo ni ha engañado ni pretende engañar a nadie, por lo que dicha suposición y comentarios están sobrando.

4.- ¿Qué relación, y cuantías correspondientes, de edificios, solares y/o locales de personas privadas tiene el actual equipo de gobierno del PP en uso, sean alquiladas, cedidas, etc, para usos públicos por el Ayuntamiento?

Tenemos alquilada la Casa de la Juventud, todo ello debido como sabe el portavoz socialista a que se han creado nuevas dependencias donde anteriormente estaba, como la Red de Conjuntos Históricos de la cual es Presidente. Además de ésta, también tenemos el solar sito en Av. Torrefranca con motivo de la escasez de aparcamientos tanto ahora como en un futuro, sobre todo cuando se ejecute la obra de la plaza.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.